

18 enero

93

DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA  
DE PLENA JURISDICCION.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE.  
(Práctica de la prueba)

ALBERTO BOLIVAR CONTE, para  
que se declare nula, por ilegal,  
la Resolución S/N de 19  
marzo de 1992, emitida por  
el Mandatario del BANCO HI-  
POTECARIO NACIONAL.

HONORABLE MAGISTRADA SUSTANCIADORA DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA.

Con fundamento en el inciso 3º del artículo 394 del Código  
Judicial, designo al Licenciado MIGUEL ATENCIO, Asistente del Pro-  
curador, para que me represente en la práctica del reconocimiento  
de firma, prueba aducida por la parte actora y acogida mediante  
Resolución de 28 de diciembre de 1992, el día 20 de enero del año  
en curso, según providencia de 12 de enero de 1993.

De la Honorable Magistrada Sustanciadora,

Lic. Donatilo Ballesteros  
Procurador de la Administración

Lic. Víctor L. Benavides  
Secretario General

/AQ